COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1299/2023

Señor/es
TESAKA INGENIERÍA S.A.
Email: tesakaingenieriasa@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de entr... 993
  - Correo no deseado 2
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminados
  - Archivo
  - Notas 1
  - DNCP
  - Historial de conversac...
  - LEIDOS
  - NO LEIDOS 7 DE DICI...
  - PAC 2020
  - PROTESTAS
    - 2017
  - Crear carpeta nueva
- Grupos
  - Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

TS Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@
Para: Usted
Vie 17/11/2023 11:08

Buenas tardes
Acusamos recibo
Favor remitir el informe de evaluación
Desde ya gracias

El El vie, 17 de nov. de 2023 a la(s) 11:07, COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2 <uocejercito@hotmail.com> escribió:

> BUENOS DÍAS
> FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR R... Vie 17/11/2023 11:07

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1295/2023

Señor/es
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
Email: diegoszk@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de entr... 986
  - Correo no deseado 2
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminados
  - Archivo
  - Notas 1
  - DNCP
  - Historial de conversac...
  - LEIDOS
  - NO LEIDOS 7 DE DICI...
  - PAC 2020
  - PROTESTAS
    - 2017
  - Crear carpeta nueva
- Grupos
  - Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

Diego Szklarkiervicz Kaller
Para: Usted
Vie 17/11/2023 11:35

Recibido, gracias.

Obtener Outlook para Android

...

Responder | Reenviar

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
BUENOS DÍAS FAVOR ACUSAR R...
Vie 17/11/2023 11:11

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1301/2023

Señor/es
SEPROPAR S.A.
Email: a.artunduaga@sepropar.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My/DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a

- Favoritos
- Carpetas
  - Bandeja de entr... 980
  - Correo no deseado
  - Borradores
  - Elementos enviados
  - Elementos eliminados
  - Archivo
  - Notas 1
  - DNCP
  - Historial de conversac...
  - LEIDOS
  - NO LEIDOS 7 DE DICI...
  - PAC 2020
  - PROTESTAS
    - 2017
  - Crear carpeta nueva
- Grupos
  - Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO FINANCIERO Nº2
INFORME DE EVALUACIÓN1.pdf ... Lun 20/11/2023 11:42

Reenvió este mensaje el Lun 20/11/2023 11:42.

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: a.artunduaga@sepropar.com.py; in Lun 20/11/2023 11:32

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN....
1 MB

INFORME DE EVALUACIÓN1.pdf
INFORME DE EVALUACIÓN2.pdf

BUEN DÍA
REMITIMOS POR ESTE MEDIO LO SOLICITADO POR NOTA DIRIGIDA A LA UOC Nº 2 COMANDO DEL EJÉRCITO, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.
ATENTAMENTE
UOC Nº 2 CMDO. EJTO.

...

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F
Para: a.artunduaga@sepropar.com.py Vie 17/11/2023 11:06

SEPROPAR S.A..pdf
298 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1300/2023

Señor/es
ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABATE GODOY
Email: abbateyasociados@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entra... 980

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

Historial de conversac...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DICI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F

Para: abbate asociados Vie 17/11/2023 11:06

ABBATE & ASOCIADOS.pdf
307 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1298/2023

Señor/es
ANIBA S.A.
Email: licitaciones@aniba.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entra... 980

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

Historial de conversac...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DICI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F

Para: licitaciones@aniba.com.py Vie 17/11/2023 11:09

ANIBA S.A..pdf
294 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1294/2023

Señor/es
A&C WARWHOUSE S.A.
Email: liitaciones.ayc644@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 980
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017
- Crear carpeta nueva

Grupos

- Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F

Para: licitaciones.ayc644@gmail.com Vie 17/11/2023 11:10

A&C WARWHOUSE S.A..pdf
295 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1296/2023

Señor/es
DIBEC DE DIEGO BECONI OCHIPINTI
Email: adm@dibec.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de entra... 980
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Archivo
- Notas 1
- DNCP
- Historial de conversac...
- LEIDOS
- NO LEIDOS 7 DE DICI...
- PAC 2020
- PROTESTAS
  - 2017

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN AL OFERENTE LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F

Para: Dibec

Vie 17/11/2023 11:12

DIBEC.pdf
299 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 17 de noviembre de 2023

NOTA N°: 1297/2023

Señor/es
SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.
Email: marcelopenayod@hotmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, y en virtud a lo que establece la Ley N° 2.051/2003 de **"*Contrataciones Públicas*"**, a fin de notificarle/s que por **Resolución Nº 154 de fecha 16 de noviembre de 2023** emitida por la Máxima Autoridad, ha sido Adjudicada la siguiente Empresa:

- ***SPAZIO CONSTRUCIONES S.R.L.***
- ***ABBATE & ASOCIADOS DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY***

Así mismo se encuentra a su entera disposición el Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, para los fines que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle/s respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DCEM - Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2

Outlook

Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entra... 980

Correo no deseado

Borradores

Elementos enviados

Elementos eliminados

Archivo

Notas 1

DNCP

Historial de conversac...

LEIDOS

NO LEIDOS 7 DE DICI...

PAC 2020

PROTESTAS

2017

Crear carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 05/2023

COMANDO DEL EJÉRCITO U.O.C-CENTRO F

Para: TAJHAT MARCELO PENAYO DUARTE Vie 17/11/2023 11:13

SPAZIO CONSTRUCCIONES S.A..pdf
299 KB

BUENOS DÍAS
FAVOR ACUSAR RECIBO EN LA BREVEDAD POSIBLE, GRACIAS...

Responder Reenviar

Almacenamiento de Microsoft

4.2 GB usados de 5 GB (84%)

Obtener más almacenamiento

RESOLUCIÓN DE LA DNCP 2490/19 - REGLAMENTACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO

POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003.

Artículo 7o.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Artículo N° 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas".